

**SEÑORES SOCIOS
CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.**

Habiendo concluido el período fiscal por el año 2014, y para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el siguiente informe de la Gerencia General por el ejercicio económico enero a diciembre del 2014.

Durante el año 2014 la CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA. realizó un contrato y dos subcontratos que serán detallados a continuación:

El contrato que se suscribió con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para realizar la Reconstrucción de la vía Arenillas - La Avarizada de 10.5 KM de longitud, ubicada en la Provincia de El Oro, el cual tiene fecha de inicio 15 de mayo de 2012 y se terminó el 15 de octubre de 2014, con un monto que asciende a la suma de \$ 13.036.422,48; en el año 2014 se firma una orden de cambio de No. 2 con el valor de 2.771.035,82. Dicho proyecto a diciembre 2014 generó un ingreso \$ \$ 172.875,08 valor que representa el 40% del total de ingresos del ejercicio del año 2014.

El 2 de julio de 2014 la compañía Constructora Carvallo A.Z. Cia. Ltda. realiza un subcontrato con SINDHYDRO CORPORATION LIMITED para la ejecución de una parte del Proyecto "Cuenca-Girón-Pasaje franco San Francisco-Pasaje", proyecto que terminará el 1 de julio de 2015, por la ejecución del anillo mencionado proyecto se fijó como monto del contrato el siguiente valor \$3.252.719,08

Otro subcontrato que se realizó con SINDHYDRO CORPORATION LIMITED como contratante fue la Construcción de la vía San Carlos - La Joya-AbadónCalderón, ubicada en el cantón Babao, Provincia del Guayas, con fecha de inicio el 2 de julio de 2014 y deberá finalizar el 1 de julio de 2015 con un monto por concepto de contrato de \$3.034.300,51

Para complementar la capacidad técnica la compañía realizó inversiones durante el año 2014 en maquinaria, equipo y vehículos por el valor de \$659.862,00 incrementando así los activos fijos de la empresa.

Así mismo la maquinaria adquirida en el año 2013 está depreciada en su totalidad.

Como consecuencia de estos contratos la empresa a obtenido una utilidad de \$ 603.708,77 resultando que será repartido a los trabajadores de acuerdo a la ley de régimen tributario.

Como bien saben señores socios la empresa mantiene convenios de purge de mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, convenio que a la presente fecha se encuentra al día.

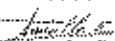
Para dar cumplimiento a los contratos adquiridos de manera eficiente, la Empresa ha visto la necesidad de contratar personal, en la provincia de El Oro, personal capacitado que se encuentra debidamente asegurado y gozando de todos los beneficios sociales de conformidad a los requerimientos legales vigentes en el país, situación por la que mantiene muy buenas relaciones laborales con el personal, logrando así que no se presenten problemas con el personal por causas económicas.

Como Gerente General hago extensivo mi agradecimiento a ustedes Señores Socios, que de manera conjunta con la Gerencia han colaborado para que la compañía se mantenga con la imagen de fuerte, sana y segura, ante las instituciones públicas y privadas del país, demostrando confianza en la Constructora Carvello A.Z. Cía. Ltda. Estoy seguro de que en lo posterior seguiremos avanzando y poniendo mayor esfuerzo para lograr mayores resultados.

De igual manera agradezco a los señores funcionarios y trabajadores de la empresa que junto con la administración han sabido colaborar de la mejor manera para dar cumplimiento puntualmente a los compromisos adquiridos, y que con su aplea estamos seguros de conseguir los fines propuestas.

Cuenca, 20 de marzo del 2015

Atentamente,


Sr. Arturo Carvello E.
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA CARVELLO A.Z. CIA. LTDA.